

CONTINUIDAD, RUPTURA Y TRANSFORMACIONES EN EL LIBERALISMO MEXICANO

CHARLES A. HALE

ENTREVISTA CON RUBÉN GALLO



Charles A. Hale es profesor de Historia en la Universidad de Iowa y un gran estudioso de las ideas políticas mexicanas. Ha publicado varios libros y artículos sobre la tradición liberal, entre ellos *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1968)* y *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX (Vuelta, 1991)*. Su trabajo más reciente, el ensayo *"El liberalismo, la Revolución, y el nacionalismo en México"*, es un agudo estudio sobre las semejanzas entre la institucionalización de la Revolución en el siglo XX y el mito liberal que surge después de la derrota de Maximiliano en 1867.

RUBÉN GALLO: Su libro *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX* cuestiona la interpretación oficial —especialmente la versión de Jesús Reyes Heróles— que ve en el porfiriato una ruptura completa con las tradiciones e instituciones del liberalismo mexicano del siglo XIX. Usted resalta la continuidad entre varias metas liberales y las ambiciones de ciertos intelectuales durante el gobierno de Porfirio Díaz —los partidarios de la "política científica" y sus herederos, los Científicos— que podrían considerarse como pensadores constitucionalistas en el sentido liberal, aunque la suya haya sido una variante "transformada" del liberalismo. ¿Cómo se transformó la tradición liberal de la Reforma durante el régimen de Díaz?

CHARLES A. HALE: Durante el porfiriato, el liberalismo se convirtió en un mito político unificador y dejó de ser una ideología militante que luchaba contra la sociedad y las instituciones heredadas de la época colonial: los conflictos ideológicos fueron reemplazados por un consenso político cada vez más generalizado. Este cambio comenzó después de la Reforma, con la victoria de los liberales en 1867.

Con el término "mito unificador" me refiero a que después de 1867 la causa conservadora y el Partido Conservador quedaron completamente desprestigiados, ya que se habían asociado con el gobierno de Maximiliano, la intervención extranjera, la monarquía y, por supuesto, con el poder de la Iglesia durante el antiguo régimen. Cualquier persona que tuviera aspiraciones políticas después de 1867 y durante todo el porfiriato, tenía que identificarse como "liberal".

Al mismo tiempo hubo una "transformación del liberalismo" porque en esos años surgió una nueva tendencia intelectual, influida principalmente por el positivismo, que se alejó de muchos de los ideales clásicos del liberalismo político (como el énfasis en los derechos individuales y en lo que después se denominaría el "dogma de la igualdad" —la igualdad de todos ante la ley). A partir de 1878, movidos por el positivismo, varios de los principales intelectuales del porfiriato, encabezados por Justo Sierra, Telésforo García, Francisco Bulnes, Francisco Cosmes y otros, comenzaron a subrayar la importancia de la sociedad —de un concepto "orgánico" de sociedad— y llamaron al desarrollo de una "política científica". En este sentido, la "política científica" significaba un mayor énfasis en el orden y en la economía, pero sobre todo un acercamiento más práctico y empírico a los problemas políticos. Esta nueva propuesta se oponía a las abstracciones que Sierra y su grupo asociaban con el liberalismo clásico, y en particular con la Constitución de 1857.

R. G.: ¿De qué manera podríamos considerar a Justo Sierra y a otros pensadores porfirianos como herederos de la anterior tradición liberal del siglo XIX?

C. A. H.: Justo Sierra y su grupo comenzaron a hablar sobre un "liberalismo conservador" —el complemento de la "política científica". Se llamaron a sí mismos "nuevos liberales" para distanciarse de los "viejos liberales" de la época de la Reforma, especialmente de los creadores de la Constitución de 1857. Esta nueva corriente intelectual, que también fue llamada "política científica" o "nuevo liberalismo" —todos estos términos eran casi sinónimos e intercambiables— se convirtió en lo que yo he denominado el "liberalismo político transformado" del porfiriato.

Surge un problema con esta hipótesis de la "transformación": esta nueva idea —que acentuaba el poder del ejecutivo, el orden, los resultados prácticos y las metas económicas— ¿sirvió esencialmente para justificar al incipiente gobierno de Porfirio Díaz en 1878? Es cierto que los partidarios de la política científica propusieron reformas constitucionales para "fortalecer al gobierno" después de una larga pugna política. Pensemos que Díaz comenzaba con un gobierno débil y por lo tanto apoyaron el fortalecimiento del ejecutivo en

artículos publicados en el periódico *La libertad* entre 1878 y 1880.

Sin embargo, si estudiamos las ideas del grupo encabezado por Justo Sierra desde los años anteriores a 1877 (cuando Díaz llega al poder) y hasta 1893 (cuando surge el término Científico), descubrimos una continuidad de ideas a favor de la reforma constitucional como método para fortalecer al gobierno. El "fortalecimiento" contemplaba tanto al ejecutivo como a las "instituciones". El proyecto de Sierra y de sus antecesores y colegas abarcó la reconstrucción del senado (lograda en 1874), el apoyo con bases legalistas a la difícil campaña presidencial de José María Iglesias en 1876 (seguida de un angustioso cambio a la causa de Díaz en 1877), y varias propuestas de reformas constitucionales entre 1878 y 1880. Hacia 1892, Sierra y su grupo se dieron cuenta de que la Presidencia había adquirido demasiado poder y propusieron una nueva serie de reformas constitucionales —esta vez para imponer límites al ejecutivo. Este esfuerzo cobró una gran importancia entre 1892 y 1893 durante la creación de la Unión Nacional Liberal y en el gran debate nacional sobre el nombramiento de los jueces— una polémica constitucional de carácter aparentemente vago: ¿debería continuar la práctica de elegir a los jueces por voto popular (que se prestaba a manipulaciones políticas), o sería preferible nombrarlos de por vida (y así conferirles una mayor independencia del ejecutivo)? Justo Sierra y sus colegas Científicos —así los llamaba la oposición porque usaban argumentos científicos para justificar sus proyectos de reforma— quisieron utilizar esta propuesta como una medida constitucional para imponer límites al poder presidencial. El proyecto fue aprobado en la cámara de diputados pero fracasó en el senado —Díaz se opuso a él. No encontramos un esfuerzo similar por parte de los Científicos hasta una década más tarde, cuando Francisco Bulnes, en un discurso famoso de 1903, en vano expresó la necesidad de establecer "instituciones" (en forma de partidos políticos) que restringieran el poder personal de Díaz. Así que durante el porfiriato el liberalismo se transformó en un conjunto de ideas políticas que favorecía a un gobierno fuerte, pero que finalmente impulsó la búsqueda de frenos constitucionales para limitar el poder personal del presidente. Por lo tanto creo que podemos considerar al grupo de científicos que emerge en 1893 como un conjunto de constitucionalistas en el sentido liberal. El término "liberal" fue utilizado de manera universal, y los debates políticos del porfiriato se dieron dentro de una elite liberal, entre hombres que se consideraban liberales.

R. G.: Usted menciona la importancia del término "naturaleza" en la retórica de los Científicos. Estos intelectuales fundamentaban su doctrina política en la evolución "natural" de las instituciones gubernamen-

tales y rechazaban las teorías basadas en "abstracciones". Pero la "naturaleza" era un concepto que ya habíamos encontrado en el siglo XVIII, con Rousseau y los pensadores de la Ilustración, aunque tal vez con un sentido diferente. ¿De qué manera evoluciona el significado de la "naturaleza" durante la transformación del liberalismo?

C. A. H.: El término "naturaleza" puede resultar ambiguo: por una parte, el liberalismo clásico se inspiró en la noción de derechos "naturales" —la idea de que ciertos derechos, especialmente los del individuo, pertenecen "naturalmente" al hombre. Por otra parte, las teorías que más tarde se convirtieron en la filosofía del positivismo también se valieron de la palabra "naturaleza" para definir a la sociedad como un conjunto orgánico y no como un grupo de individuos aislados luchando por sus derechos personales. La idea de la sociedad como organismo —que además está relacionada con la analogía biológica— adquirió una gran importancia en el positivismo y su influencia también se sintió en las ideas políticas. En el mismo sentido, la "política científica" remite a la naturaleza; esta doctrina asegura que la política se puede comprender a través de la experiencia, que es posible derivar conclusiones empíricas y actuar de manera práctica de acuerdo con la ley natural de la evolución.

El problema principal con la palabra "naturaleza" es que sirve de apoyo tanto a los principios del liberalismo clásico como a la variedad de teorías que surgen de su transformación. Los liberales clásicos utilizan el término en el sentido que le dio el siglo XVIII para referirse a una serie de leyes "naturales" —una noción bastante estática si la comparamos con la versión de los "nuevos liberales", que vieron en la naturaleza un organismo en desarrollo constante.

R. G.: Entonces la idea de la "naturaleza", al igual que el concepto de "liberalismo", experimentó cierta "transformación" durante el porfiriato. Pero regresando a la polémica sobre la discontinuidad, ¿qué sucede con las instituciones y tradiciones liberales durante la Revolución Mexicana y en los años posteriores? ¿Durante este periodo, encontramos rupturas, continuidad, o transformaciones en el liberalismo?

C. A. H.: Esta es una pregunta complicada, que he comenzado a estudiar y a la que pienso dedicar el resto de mi vida académica. Podemos partir de la premisa de que el liberalismo mexicano exhibe una marcada continuidad entre los siglos XIX y XX. Me refiero a una continuidad que se manifiesta principalmente a nivel retórico: muchos de los revolucionarios, sin importar a qué grupo pertenecieran, se refirieron a los precedentes liberales del siglo XIX. En el Plan de Ayala, Zapata citó las leyes de la desamortización de los bienes del clero. Madero evidentemente basó su propuesta de "sufragio efectivo, no reelección" en la Constitución de 1857, un

documento liberal clásico. Quizá Carranza se haya aproximado más a los principios del liberalismo transformado, ya que proponía un poder ejecutivo mucho más fuerte que el delineado por la Constitución de 1857. Carranza llamó a su campaña "constitucionalista" —un concepto que surge de la tradición liberal. Por último, en 1917 Obregón fundó el Partido Liberal Constitucional —que se oponía a Carranza y a los carrancistas— y en 1920 quiso establecer el "Gran Partido Liberal". Este proyecto serviría para unificar a las diversas facciones revolucionarias y puede considerarse como antecedente del Partido Revolucionario Institucional —creado en 1929 con la misma función de consolidar a los diversos grupos revolucionarios.

En su libro *Hacia el nuevo estado* (FCE, 1994), Luis Medina Peña observa que la creación del Gran Partido Liberal de Obregón en 1920 fusionó los términos "Revolución" y "Liberal". Hasta cierto punto esta amalgama retórica marca el comienzo de la noción de continuidad en el liberalismo —una idea que más tarde se integrará a la doctrina oficial del PRI, especialmente durante los últimos años de la década de los cuarenta. El argumento oficial sobre la continuidad del liberalismo encontró su expresión clásica en *El liberalismo mexicano* —la obra en varios volúmenes que Jesús Reyes Heróles terminó de publicar a principios de los años sesenta. Podemos, entonces, hablar de cierta continuidad retórica del liberalismo ya que los revolucionarios se veían como herederos del proyecto liberal. Claro que todos ellos rechazaron lo que yo he llamado el "liberalismo transformado" de fines del siglo XIX. Un aspecto notable en la obra de Reyes Heróles es su completa omisión del porfiriato como parte de la historia del liberalismo. Para Reyes Heróles, el porfiriato representó esencialmente una discontinuidad, una ruptura con la tradición liberal. Esta es una interpretación con la que tengo serias diferencias.

Si queremos encontrar antecedentes de los programas revolucionarios en las épocas de la Reforma y la pre-Reforma, si queremos comprender la vigencia del liberalismo durante y después de la Revolución, entonces debemos extender la teoría de la continuidad hasta la década de los años veinte para incluir al "liberalismo transformado" y las ideas de los Científicos. Esta continuidad se manifiesta en las trayectorias de varios intelectuales de la época revolucionaria, incluso en quienes fueron considerados contrarrevolucionarios, como Emilio Rabasa. Rabasa fue un importante jurista antes de la Revolución; en 1912 fundó la Escuela Libre de Derecho, una institución que se oponía a las ideas maderistas, y fue contrincante de Madero en el Congreso de 1912-1913. Rabasa fue conducido al exilio y sólo volvió a México en 1920. Sin embargo, el jurista siempre se consideró a sí mismo como un "liberal" y publicó, además de sus tratados jurídicos, dos estudios

generales —*La constitución y la dictadura* (1912) y *La evolución política de México* (1920)— que critican, como ya lo habían hecho los partidarios de la política científica, los principios abstractos de la Constitución de 1857. A partir de su regreso en 1920, Rabasa fue reconocido como uno de los grandes expertos en derecho constitucional mexicano y formó a toda una generación de importantes abogados y juristas —hombres que más tarde se integrarían a la élite revolucionaria y que también se consideraban parte de la tradición liberal. Rabasa representa tan sólo un ejemplo de la continuidad liberal.

Me parece que si queremos rastrear la continuidad del liberalismo —un tema que tradicionalmente ha sido estudiado por los simpatizantes de la doctrina oficial y también por historiadores de otras tendencias— no podemos limitarnos a contemplar ciertos periodos aislados del siglo XIX que parecen adecuarse a la ideología oficial propuesta por el Partido Revolucionario. Un análisis cuidadoso de las diversas capas de la historia política mexicana nos revela que el liberalismo manifiesta una marcada continuidad. Y es en vista de esta continuidad histórica que debemos considerar las semejanzas entre el gran mito unificador de finales del siglo XIX, el liberalismo, y su equivalente en este siglo: la Revolución Mexicana. Ambos mitos —liberalismo y Revolución— se fusionan como parte de esta continuidad.

R. G.: Daniel Cosío Villegas, otro gran estudioso del liberalismo mexicano, también ha postulado la idea de cierta continuidad en la historia política del siglo XX, aunque él enfatiza las semejanzas entre el porfiriato y el sistema que emerge en la década de los años cuarenta —un gobierno al que describe como un "neoporfiriato". Para Cosío Villegas esta continuidad representa la persistencia en la política postrevolucionaria —especialmente después de 1940— de ciertas prácticas e instituciones, como la de un poder ejecutivo casi ilimitado, que surgieron durante el porfiriato en contra de los principios del liberalismo clásico.

C. A. H.: Estoy muy de acuerdo con la noción que Cosío Villegas propone sobre el "neoporfiriato": la idea de que en la década de los cuarenta resurgieron muchas de las prácticas, políticas, y prioridades del régimen de Díaz —especialmente el énfasis en el desarrollo económico y en la industrialización. Cosío Villegas destaca la creación de un ejecutivo muy fuerte y hace hincapié en la tendencia que ambos periodos manifestaron hacia el autoritarismo — aunque nunca llega a caracterizar el sistema político postrevolucionario como una "dictadura". Coincido con Cosío Villegas en estos puntos pero no comparto su interpretación de la "continuidad" del liberalismo —aunque nunca utilizó este término y abordó el tema desde una perspectiva bastante diferente de la de Reyes Heróles.

Según Cosío Villegas, México tuvo una fuerte tradi-

ción liberal que alcanzó su máxima expresión durante la Reforma. Además, consideró el periodo de la república restaurada (1867-1876) como una época en que las instituciones liberales —las cortes, el parlamento, la prensa— llegaron a su apogeo. Impulsado por un enfoque fuertemente constitucional, el historiador sostuvo que durante este periodo se impusieron límites efectivos a los excesos del poder ejecutivo y que la tradición de instituciones libres y restricciones constitucionales se perdió durante el régimen de Díaz. Si bien Cosío Villegas estudió el porfiriato con gran detalle, para él los verdaderos liberales fueron los políticos de la república restaurada y los críticos del gobierno de Díaz, mientras que los partidarios de la política científica —Sierra y su grupo— actuaron como "oficialistas". Según esta interpretación, el auténtico liberalismo reemerge con Francisco I. Madero. Refiriéndose a la doctrina liberal y revolucionaria de Madero, el historiador critica las prácticas del neoporfiriato y reconoce la necesidad de recobrar el sufragio efectivo, de crear partidos democráticos, una prensa libre y efectiva, e instituciones parlamentarias y judiciales efectivas. En los setentas, durante los primeros años del sexenio de Echeverría, Cosío Villegas llegó a publicar artículos en *Excelsior* que expresaban la urgencia de convocar una nueva asamblea constituyente para restablecer los principios maderistas.

R.G.: Es sugestivo que Cosío Villegas no haya utilizado el término "dictadura" para referirse al poder adquirido por el ejecutivo mexicano a partir de 1940. Desde hace algunos años, la oposición ha hablado del "autoritarismo" del gobierno mexicano y del PRI como un "partido de estado". Octavio Paz rechaza esta noción de México como un Estado autoritario y señala las diferencias que existen entre las naciones totalitarias y nuestro país, en donde se han mantenido, con algunas excepciones, las garantías y el respeto hacia los derechos individuales. En su opinión, ¿qué distingue al sistema político mexicano de otros países latinoamericanos como Chile o Argentina, en donde el poder gubernamental sí ha llegado a degenerar en el autoritarismo?

C.A.H.: Yo sí usaría la palabra "autoritario" para caracterizar al sistema político que se desarrolló en México, aunque con un sentido modificado del "autoritarismo": como dijo usted, es indudable que en México se preservaron muchas de las libertades que fueron reprimidas en los regímenes militares de América del Sur y en los gobiernos totalitarios de los países comunistas. Estoy de acuerdo con Octavio Paz en este punto. En lo que concierne a la noción de "partido de Estado" o "partido de gobierno", lo que me interesa como historiador es que este término aparece por primera vez en el siglo XIX.

En 1878, los partidarios de la política científica sostenían que el Partido Liberal debería transformarse

de un "partido de revolución" (como lo había sido durante la Reforma) en un "partido de gobierno" —un cambio que dieron por concluido en 1893. En este año, los Científicos enfrentaron otro problema: una vez que el "partido de gobierno" había sido establecido, debían buscar maneras de restringir las tendencias monolíticas del nuevo sistema. ¿Acaso no es éste el problema de hoy?

R.G.: En un discurso pronunciado en 1992, el ex-presidente Carlos Salinas de Gortari anunció que su gobierno favorecía una política de "liberalismo social" —un equilibrio entre crecimiento económico y justicia social. Según Salinas, la doctrina del "liberalismo social" rechaza cualquiera de dos peligrosos extremos: por una parte, evita la caída en un neoliberalismo voraz dominado por intereses individuales (y por lo tanto incompatible con la igualdad social); por otra parte, esta doctrina se aleja del estatismo monolítico que podría aplastar las garantías individuales. Aún sin entrar en el debate sobre los tropiezos y logros del salinismo, me parece que la búsqueda del "liberalismo social" sigue siendo un anhelo válido.

Desde el primero de enero de 1994, México ha logrado mantener un equilibrio incierto entre estos dos extremos. Se temía que el gobierno respondiera al levantamiento en Chiapas con una ola de represión violenta equiparable a la de 1968 —una sospecha atizada en los primeros días de febrero de 1995 con el anuncio del presidente Zedillo sobre las órdenes de aprensión en contra de los líderes zapatistas. Por otra parte, la crisis financiera que surgió en diciembre de 1994 y las garantías económicas negociadas en Washington han despertado temores ante la pérdida de soberanía nacional, la hipoteca de los intereses nacionales y la dependencia del capital extranjero. Entre estos dos riesgos —un Estado con puño de hierro o el capricho de las fuerzas del mercado— parece que la paz y la estabilidad sólo podrán restablecerse a través de una política que logre integrar el desarrollo económico con soluciones efectivas a los problemas sociales más urgentes. ¿Existen antecedentes del "liberalismo social" en la política del siglo XIX? ¿Por qué ha resultado tan difícil para México encontrar una política económica que apoye la justicia social?

C.A.H.: El liberalismo social, el equilibrio del que usted habla entre crecimiento económico y justicia social, es una meta admirable para México y para cualquier otro país. Resulta fácil encontrar antecedentes de esta política en el siglo XIX; Jesús Reyes Heróles los identificó y subrayó en su obra —especialmente en el último capítulo de *El liberalismo mexicano* que trata específicamente sobre el liberalismo social. Es sugestivo que el discurso del Presidente Salinas que usted mencionó —pronunciado el 4 de marzo de 1992— se refirió explícitamente a la obra de Reyes Heróles. Además, el libera-

lismo social fue el tema central del "Seminario Libertad y Justicia Social en las Sociedades Modernas", organizado por la Secretaría de Desarrollo Social en junio de 1993 bajo la dirección de Luis Donaldo Colosio. Durante el transcurso de las conferencias, los participantes recibieron dos volúmenes titulados *Liberalismo social: las raíces históricas*, que el Instituto Nacional de Solidaridad (SEDESOL) acababa de publicar. El primer tomo recoge documentos del siglo XIX (hasta 1867 solamente) que presentan ideas sociales progresistas —muchas de las cuales ya habían sido señaladas por Reyes Heróles. El segundo volumen contiene una selección de escritos de la "Revolución", incluyendo textos de Flores Magón, Zapata, Madero, Carranza, así como varios discursos pronunciados en el Congreso Constituyente de 1916-1917.

En cuanto al aspecto económico, podemos identificar muchos antecedentes de los programas neoliberales en las ideas y prácticas de la doctrina del *laissez faire* que surgen periódicamente durante el siglo pasado, aunque desde 1910 éstas se asocian con la dependencia del capital extranjero y con la desigualdad en la distribución de la riqueza —problemas a los que se enfrentó el carácter social y nacionalista de la Revolución. Por cierto, Reyes Heróles resulta poco útil si queremos encontrar antecedentes de la doctrina neoliberal, ya que insistía en que la verdadera herencia económica liberal del México contemporáneo consistía en una "heterodoxia económica" —el repudio de las prácticas ortodoxas basadas en el principio económico de *laissez faire* para favorecer una fuerte presencia del Estado en la economía. El concepto de "heterodoxia económica" armonizó con las políticas de industrialización y sustitución de importaciones entre 1940 y 1970, pero obviamente se ha vuelto menos atractivo hoy. Vemos entonces que el rastreo de antecedentes históricos resulta problemático: es natural buscar precedentes y continuidades, pero también es común que la búsqueda sea manipulada para justificar políticas actuales.

R. G.: En estos días de incertidumbre política y

económica, los intelectuales difieren en su evaluación de la política seguida por el gobierno mexicano en los últimos años y también en su visión del futuro de México. A pesar de la variedad de opiniones, existe un consenso casi generalizado sobre un punto: México está experimentando profundos cambios en su estructura política —se habla del "fin del PRI", y en *Hacia el nuevo estado*, Luis Medina Peña postula la transición inminente hacia "el tercer Estado mexicano"; Octavio Paz, comentando las elecciones de 1994, escribe: "Otro México comienza. Estamos ante un fenómeno que revela una mutación en la conciencia nacional y que, probablemente, señala el principio de un cambio de rumbo de la nación [...] emerge un México desconocido: un México de ciudadanos".

Idealmente, el "nuevo México" participaría de los ideales del liberalismo clásico del siglo XIX —sería "un México de ciudadanos", una democracia real en donde el individuo tendría un papel efectivo en la vida política, un México cuyo gobierno se apartaría del autoritarismo institucionalizado. ¿Cómo ve usted al nuevo México? ¿Se formará con base en las instituciones de la tradición liberal? Y la transición hacia ese "nuevo estado", ¿será una de continuidad —y transformación gradual—, o de ruptura?

C. A. H.: Los historiadores tienden a ser malos profetas y estoy seguro de que yo no soy la excepción. Me gustaría compartir el optimismo de Octavio Paz, y quizá esta actitud esté más justificada ahora que en agosto de 1994. Pero la transición que ve Paz hacia el nuevo México democrático probablemente dependerá de dos factores relacionados entre sí. El primero consiste en la disolución del "partido de Estado" y el segundo implica la renuncia al mito revolucionario. La pregunta sobre si la transición será pacífica queda abierta. Por último: al llegar la transición, ¿podrá realizarse el aún vigente anhelo revolucionario de justicia social dentro del "México de ciudadanos" —una sociedad de individuos en el sentido del liberalismo clásico? ❧